



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 133

LA RIOJA, 30 MAYO 2016

VISTO: El Expte. N° 00-04999/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente el Sr. Juan Manuel Casas, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado su renuncia como Concejero del Concejo Directivo del Departamento Académico de ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Que, dicho Concejero aludido en el considerando anterior, fue elegido mediante las elecciones generales realizadas en la UNLaR el día 18 de Noviembre de 2014.

Que, a fs. 1 de autos obra nota, mediante la cual el mencionado Concejero presenta los motivos de su dimisión.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 30 de Mayo de 2016, toma conocimiento del Expte. de marras, aprobándolo por unanimidad.

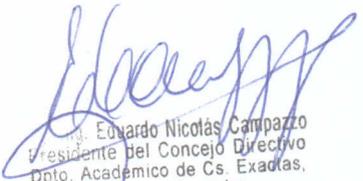
Que, es menester dictar el Acto Administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la **RENUNCIA** presentada por el **Sr. Juan Manuel Casas - DNIN° 36.854.045**, como Concejero por el Estamento Estudiantil del Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, Notifíquese y Archívese.


Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA